

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36864 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1016/2019 Sección: A

NIG: 0801947120198012856

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30/07/2019

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. VIPSCARDS APP, S.L., con NIF B66438052, con domicilio en calle Industria 76, 2o 3a, 08025 - Barcelona.

Barcelona, 30 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190048433-1